

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2018

Con el informe de los auditores independientes

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2018

Índice de Contenido

Informe de los auditores independientes:

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador 734
y Portugal, Edif. ATHOS, Piso 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 2444 225
(593-2) 2444 228
(593-2) 2450 356

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Directores
Medicina Para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.:

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros de Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A. ("la Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos mencionados en el párrafo de bases para la opinión calificada, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A. al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Base para la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2018, el estado de situación financiera presenta una insuficiencia en la provisión en cuentas por cobrar por aproximadamente US\$2.700.000 correspondiente a saldos de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de años anteriores. En adición el estado de resultados integrales del año 2018 incluye gastos por aproximadamente US\$1.240.000 correspondiente a bajas de cuentas por cobrar, registros que debieron efectuarse con cargo a resultados de años anteriores. Debido a lo indicado, el capital de trabajo se encuentra sobrestimado en aproximadamente US\$2.700.000; el resultado del ejercicio se encuentra subestimado en aproximadamente US\$1.240.000 y el patrimonio sobrestimado en aproximadamente US\$2.700.000.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. *Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.*

(Continúa)

Base de Contabilidad

Como se explica en la nota 1, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estos estados financieros fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; consecuentemente pueden no ser apropiados para otros propósitos. Este párrafo no modifica nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 1 a los estados financieros, donde se revelan los planes de la gerencia relacionados con las estrategias operacionales de la Compañía.

Otros Asuntos

- El 17 de octubre de 2016, se publicó mediante Registro Oficial No. 863 la "Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada"; a la fecha de la emisión de los estados financieros no se ha emitido el reglamento de aplicación para los requerimientos de solvencia e inversiones obligatorias contempladas en dicha ley.
- Los estados financieros del 2017 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su informe con fecha 2 de marzo de 2018, con una opinión calificada debido a una insuficiencia en estimación de cuentas por cobrar de dudosa recuperación y gastos por bajas de cuentas por cobrar que debieron realizarse con cargo a resultado de años anteriores.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

(Continúa)

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

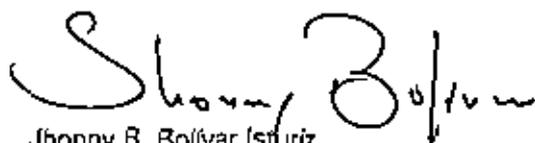
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y, cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG del Ecuador

SC - RNAE 069

29 de enero de 2019


Jhonny R. Bolívar Isturiz
Socio

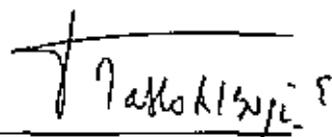
Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>		
Activo corriente:			
Disponible	5	US\$	75.095
Inversiones financieras corrientes	6		5.500.000
Cuentas por cobrar	7		5.618.747
Servicios y otros pagos anticipados	9		<u>1.981.411</u>
Total del activo corriente			<u>13.175.253</u>
Activo no corriente:			
Inversiones financieras no corrientes	10		429.000
Propiedad, planta y equipo	11		420.165
Otros activos	12		<u>1.816.905</u>
<i>Total del activo no corriente</i>			<u>2.666.070</u>
Total activos		US\$	<u>15.841.323</u>



Pablo Albuja
Representante Legal



Karen Vallojo
Gerente Financiera



Teresa Godoy
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

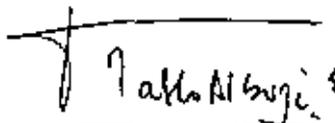
Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>Notas</u>		
Pasivo corriente:			
Reservas técnicas	13	US\$	6.355.457
Obligaciones financieras y de mercado de valores	14		2.405.504
Cuentas por pagar	15		2.242.361
Total del pasivos corrientes			<u>11.003.322</u>
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras y de mercado de valores	8 (a)		397.455
Otros pasivos no corrientes	17		586.179
Total del pasivo no corriente			<u>973.634</u>
Total del pasivo			<u>11.976.956</u>
Patrimonio:			
Capital social	18		1.368.000
Reservas			652.856
Otros resultados integrales			116.164
Resultados acumulados			1.727.347
Total patrimonio			<u>3.864.367</u>
Total pasivos y patrimonio		US\$	<u>15.841.323</u>


 Pablo Albuja
 Representante Legal


 Karen Vallejo
 Gerente Financiera


 Teresa Godoy
 Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

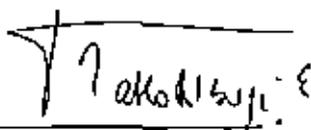
Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estado de Resultados Integrales

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Nota</u>		
Ingresos			
Ingresos por contratación de servicios de financiamiento de atención de salud integral	19	US\$	68.491.085
Otros ingresos operacionales (otros ingresos recurrentes)			254.211
Ingresos por recuperaciones de contratos cedidos y reaseguros			155.452
Ingresos financieros			220.204
Otros ingresos no operacionales			29.170
Liberación de reservas técnicas	13		<u>363.213</u>
Total ingresos			69.513.335
Egresos			
Costo servicios prestados atención de salud	20		(45.511.452)
Otros costos directos adicionales sobre servicios prestados			(566.638)
Comisiones pagadas	21		(8.474.575)
Cuotas de contratos cedidos y costo de reaseguros			(183.910)
Provisiones y amortizaciones			(381.594)
Gastos administrativos y de ventas	22		(10.391.842)
Otros egresos			(102.697)
Constitución de reservas técnicas	13		<u>(3.599.976)</u>
Total egresos			(69.212.684)
Utilidad antes de la participación de los empleados e impuesto a la renta			300.651
Participación de empleados en las utilidades			<u>(45.098)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta			255.553
Impuesto a la renta	16 (b)		<u>(657.019)</u>
Resultados Integrales del año		US\$	<u>(401.465)</u>



Pablo Albuja
Representante Legal



Karen Vallejo
Gerente Financiera



Teresa Godoy
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Flujo de efectivo de actividades de operación:
Utilidad antes de impuestos US\$ 255.553

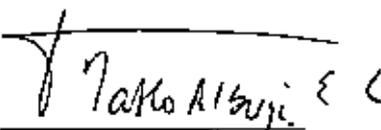
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con
el efectivo neto provisto por las actividades de operación:

Medicir

Añ

(En dóla

	<u>Nota</u>	<u>C</u> <u>s</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017		US\$ 1.:
Apropiación reserva legal		
Ganancias actuariales		
Ajustes años anteriores	25	
Pérdida neta y resultado Integral del año		<u> </u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018		US\$ <u>1.2</u>


Pablo Albuja
Representante Legal

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos este

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Operaciones

La Compañía fue constituida el 27 de septiembre de 1994. Su objetivo es el otorgar a sus afiliados prestaciones de salud, en virtud del pago de cotizaciones o aportaciones para el financiamiento de dichos servicios de atención médica en general (mecanismos de medicina prepagada); así como la ejecución de actividades afines o complementarias a dicho objetivo.

La Compañía es una subsidiaria de Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A., quien es su principal accionista con el 99.84% de participación. En la Nota 8 (b) se describen las principales transacciones con dicha entidad; adicionalmente, la Compañía mantiene un convenio de prestaciones de servicios médicos a través del Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. para la atención a los afiliados de la Compañía, principalmente del plan de medicina prepagada denominado "MetroHumana".

Los estados financieros han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 28 de enero de 2019 y serán presentados para aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Av. Atahualpa OE1-198 y Av. 10 de Agosto Edificio ABC Piso 6, Quito Ecuador.

La Administración de la Compañía ha definido estrategias de penetración y posicionamiento en el mercado que permitirán desarrollar sus operaciones y generar resultados que fortalezcan sus índices patrimoniales.

- La Compañía ha iniciado con plantear una estrategia integral, basada en productos competitivos, asociación de marca con importantes y respetados prestadores del medio, y un servicio de excelencia. Por la heterogeneidad de la base de clientes y sus distintas preferencias, y considerando por el lado de la oferta la similitud de planes de medicina prepagada en el mercado nacional, Humana ha adoptado una estrategia de diferenciación de productos por segmentos, apalancando esta diferenciación sobre la alianza estratégica con el Hospital Metropolitano de Quito. Siendo Humana una empresa que ofrece servicios de medicina prepagada, y por ende un intangible, la promesa de servicio incluye: servicio preferencial, calidad médica, facilidad y agilidad en el acceso y uso, confiabilidad en la prestación y resolución.
- Planea desarrollar una estrategia de penetración y posicionamiento en los segmentos socioeconómicos A, B y C+, por medio de una propuesta de valor que compite efectivamente en prestaciones y costos frente a otras ofertas del mercado. Los segmentos socioeconómicos C y D se atienden con una estrategia de masificación de beneficios en base a la dispersión del riesgo y economías de escala, para ello marcará la diferencia con innovaciones en sus productos así como también el crecimiento de salas de venta a partir del 2019 en Quito y Guayaquil.
- Productos individuales y empresariales que se alinean con necesidades de la población, entre las que destacan cobertura a madres embarazadas, vacunas a niños (hasta los 5 años), preexistencias, acceso a medicamentos genéricos, permanencia dentro del plan sin límite de edad, entre otros.

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Productos Corporativos que se estructuran a la medida de las necesidades del cliente, y mantienen servicios y coberturas acorde a cotizaciones grupales. Por ser grupos poblacionales grandes, pueden ofrecerse beneficios adicionales con costos competitivos.
- Productos masivos de Humana se enfocan en atender necesidades puntuales, como por ejemplo la cobertura de gastos ambulatorios (agudos), gastos médicos mayores, cobertura contra el cáncer y cobertura dental. Bajo este enfoque, los productos masivos complementan al resto de productos del portafolio de Humana, brindando accesibilidad en el precio y a una gran masa poblacional. Los productos masivos combinan principios de solidaridad social con actividades de mercado; combinan accesibilidad y cobertura a precios reducidos gracias al mismo hecho de poder diversificar el riesgo y los gastos operativos entre un gran universo de gente.
- Para la determinación de precios se emplean modelos actuariales y comparativos de similares ofertas en el mercado nacional

Entorno regulatorio

El sistema de medicina prepagada fue establecido conforme al Decreto No. 1570 del año 1993 y modificado por el Decreto No. 1486 del año 1994. El Ministerio de Salud es el encargado de regularizar y normar este tipo de contratos con el fin de garantizar el derecho a la salud de la población.

A través del Registro Oficial No. 863 del 17 de octubre de 2016 se publicó la Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y a las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica.

Las operaciones, actividades y negocios que realiza la Compañía están regidos y amparados por la Ley Orgánica que regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y a las de Seguros que Oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica, la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, y, Resoluciones de la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

La Ley tiene como objeto normar la constitución y funcionamiento de las compañías que financien servicios de atención de salud prepagada; regular vigilar y controlar la prestación de dichos servicios para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los usuarios; fijar las facultades y atribuciones para establecer y aprobar el contenido de los planes y contratos de atención integral de salud prepagada y de seguros en materia de asistencia médica; así como determinar la competencia para la aplicación del régimen sancionador y la solución de controversias.

Los cambios más significativos son:

- Capital suscrito y pagado mínimo de un millón de dólares.
- Mantener requerimientos de solvencia sobre la base:
 - a) patrimonio técnico superior al monto de capital adecuado el mismo que se realizará mensualmente y corresponderá al 6% de la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes.

(Continúa)

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- b) inversiones obligatorias y
 - c) reservas técnicas constituidas y contabilizadas conforme a las resoluciones emitidas por la Junta de Política, Monetaria y Financiera. Solo podrán ofertar servicios de salud prestados por terceros.
- Los servicios y prestaciones ofertadas deberán estar fundamentados en medicina basada en evidencia y en la oferta y tecnologías sanitarias aprobadas y disponibles en el país o en el exterior.
 - Le corresponde a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el regular a estas compañías en materia societaria, financiera y contractual no sanitaria.

El 13 de abril de 2017 mediante Decreto Ejecutivo No. 1355, publicado en el Registro Oficial entra en vigencia la *Ley Orgánica que regula a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica*, cuyo objeto es la de normar la aplicación de dicha Ley, así como la autorización y aprobación de planes y contratos y los procedimientos generales para efectuar la reclamación que se genere por atenciones médicas en las instituciones pertenecientes a la Red Pública integral de salud y en la *red privada complementaria siempre que haya mediado la respectiva derivación a personas titulares o beneficiarios de salud prepagada y de seguros de asistencia médica*.

El reglamento a la Ley de Medicina Prepagada, contiene especificaciones acerca de:

- requisitos para el funcionamiento de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de las de seguros que ofrezcan cobertura de seguros de asistencia médica.
- cautela de derechos en la prestación de servicios de salud.
- notas técnicas para planes y programas de salud prepagada y para seguros de asistencia médica.
- procedimiento de sustanciación de reclamos en el ámbito administrativo.

El 22 de mayo de 2017 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expidió la resolución No 378-2017-S correspondiente a la Norma sobre el Régimen de Reservas Técnicas de las compañías que financien Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada en la que comprende la identificación y la metodología de cálculo de los distintos tipos de reserva, correspondientes a los montos que deben reflejarse en el pasivo del balance general para atender las contingencias y obligaciones que emerjan de los contratos de seguros de asistencia médica y siniestralidad esperada; adicionalmente las Compañías deben obligatoriamente constituir y contabilizar dichas reservas.

En la misma fecha también se expidió la Resolución No. 379-2017-S correspondiente a Norma sobre el Capital adecuado de las compañías que financien Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada que comprende la determinación del patrimonio técnico mínimo requerido, mismo que se establece en base a un nivel de capital adecuado destinado a que las compañías, cubran de forma razonable los efectos generales por pérdidas inesperadas producidas por los riesgos inherentes al negocio.

El 28 de septiembre del 2018 la Junta de Política, Monetaria y Financiera expide la Resolución No. 460-2018-S que establece:

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En el año 2018, el requerimiento de capital adecuado será del cuatro punto cinco (4.5) por ciento aplicado a la *sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantengan las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada*, en cada período de cálculo.

En el año 2019 el requerimiento de capital adecuado será del cinco (5) por ciento aplicado a la *sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantengan las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada*, en cada período de cálculo.

A partir de enero del año 2020, el requerimiento de capital adecuado será del seis (6) por ciento aplicado a la *sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantengan las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada*, en cada período de cálculo.

El 21 de diciembre la Junta de Política, Monetaria y Financiera expide la Resolución No. 490 - 2018 - S que establece: Sustituir el tercer inciso de la Disposición Transitoria Segunda por el siguiente: desde enero de 2019, el porcentaje de reservas de *servicios en curso tendrán un incremento del 0.15% mensual*, hasta alcanzar el porcentaje del 10%.

(2) Bases de Presentación y Preparación de Estados Financieros

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

(b) Bases de presentación

Las principales diferencias entre las normas locales aplicables a compañías de servicio de atención integral de salud prepagada y las normas internacionales de información financiera (NIIF), se describen a continuación:

- Las normas locales no requieren estados financieros comparativos y que sean restablecidos por el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material como es requerido por las normas internacionales de información financiera.
- Las normas locales establecen que las reservas técnicas sean registradas siguiendo los parámetros establecidos en la Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada, su Reglamento y Resolución No. 378-2017-S emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera. Las provisiones por reservas técnicas (siniestros incurridos pero no reportados) se establece en función de la siniestralidad histórica de ocurrencia, identificando para cada período en estudio el valor de aquellos eventos que habiendo ocurrido en período anteriores fueron pagados con posterioridad para estimar el diferimiento en el pago de dichos eventos y con base en tal información proyectar el valor último de provisión necesaria para atender dichos eventos.

{Continúa}

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Las normas internacionales de información financiera requieren que se reconozca un ingreso diferido por las cuotas recibidas por anticipado de los clientes, por los planes de medicina prepagada; las normas locales establecen que el ingreso, sea registrado en la fecha de emisión de la factura y corresponde al valor total anual del contrato de medicina prepagada.
- Las normas internacionales de información financiera requieren la revelación de las remuneraciones del personal clave de la Compañía.
- Las normas internacionales de información financiera sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por las normas locales aplicables a las compañías de atención integral de salud prepagada; así como la presentación del estado de utilidades integrales y revelaciones adicionales, tales como: información financiera por segmento, el valor razonable de los activos y pasivos financieros y la *jerarquía de valor razonable* usada en la medición, utilidad por acción y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos para medirlos.

(c) Base de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos Americanos que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

(d) Regulaciones de la industria de las compañías que financien Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada

- La Resolución No.378-2017-S Norma sobre el Régimen de Reserva Técnicas de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, emitida por la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera el 22 de mayo de 2017, que instruye que las Compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada deben obligatoriamente constituir y contabilizar las reservas técnicas:

Reserva de Servicios en Curso de los Contratos Vigentes (RSC)

La reserva de servicios en curso de los contratos vigentes RSC cubre las obligaciones provenientes de los contratos anuales de asistencia médica, misma que se aplica el 10% de la sumatoria de los contratos vigentes de forma anualizada, la cual se acumula en dos partes iguales, en los dos primeros meses de vigencia y la liberación de dicha reserva se realiza al término de la vigencia del contrato.

Con base en las resoluciones aplicables a la ley, el porcentaje a ser registrado desde octubre hasta diciembre de 2017 es de 2,5% sobre las cuotas anualizadas y a diciembre de 2018 se considera el 5% sobre dichas cuotas; desde enero de 2019, el porcentaje tendrán un incremento del 0.15% mensual, hasta alcanzar el 10%.

Considerando la resolución 378-2017-S publicada por la Junta Política Monetaria y Financiera esta reserva se aplicó a partir del mes de octubre del año 2017.

(Continúa)

Reserva de Servicios Prestados y Reportados (SPA)

La reserva corresponde al monto registrado para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones de servicios que han ocurrido y han sido reportados, hasta el final del balance mensual o del cierre del ejercicio económico, mismo que se calcula en función de la sumatoria del valor estimado de pago, incluidos los gastos de liquidación del evento de cada una de las reclamaciones presentadas y no canceladas al final del periodo; para ello se emplea un método técnicamente reconocido para la cuantificación del costo final de cada prestación de servicios y será creada en cuanto se tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia de la prestación de servicios.

Reserva de Servicios Prestados y no Reportados (IBNR)

El monto de esta reserva se determina de acuerdo al comportamiento histórico de los eventos presentados. Para ello, la Compañía aplica el método denominado "triángulos de siniestralidad" que incluye información histórica de los eventos que son clasificados de manera mensual por ocurrencia, por aviso y por pago, para lo cual se deberá construir una base de datos mensual para un período no menor de doce (12) meses.

- La Resolución No.379-2017-S Normas sobre el Capital adecuado de las Compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, emitida por la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera el 22 de mayo de 2017, que instruye que las Compañías deben mantener el régimen de capital adecuado que comprende la *determinación del patrimonio técnico mínimo requerido*, el cual se establece en función de un nivel de capital mínimo que cubra de forma razonable los efectos generados por pérdidas inesperadas producidas por los riesgos inherentes al negocio.
- La Resolución No.460-2018-S resuelve reformar la *disposición transitoria novena* relativa a capital adecuado para las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada del capítulo II "disposiciones transitorias" del título VIII "Disposiciones Generales Derogativas y Transitorias" del libro III, "Sistema de Seguros Privados" de la resoluciones monetarias, financieras de valores y seguros. Sustituir el numeral 2 de la disposición transitoria novena por lo siguiente: 2 En el año 2018 el requerimiento de capital adecuado será del cuatro punto cinco (4.5) por ciento aplicando a la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantengan las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada en cada período de cálculo.
- En el Oficio N° SCVS-INS-DNA-2018-00006723 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se establece la presentación de balances mensuales en el catálogo de cuentas establecido para las compañías que financien servicios de atención integral de salud de medicina prepagada. Dentro de este oficio se especifican los principios contables que deben utilizarse, disposiciones de la periodicidad de la presentación de los estados financieros y el marco conceptual a utilizarse en el catálogo de cuentas.

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Resumen de Políticas Contables Significativas

(a) Disponible

Efectivo en caja y bancos, aquellos activos financieros líquidos.

(b) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Reconocimiento y Medición Inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Información Financiera 9 se clasifican como: (1) Costo amortizado, (2) Valor razonable con cambios en resultado y (3) Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La compañía aplica lo establecido en el oficio expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que establece lo siguiente:

Costo Amortizado

El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier deducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiamiento.

Costos de Transacción Atribuibles a un Activo o Pasivo Financiero.

Son los costos incrementables directamente atribuibles a la compra, emisión, enajenación u otra forma de disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la empresa no hubiera realizado la transacción. Entre ellos se incluye los honorarios y las comisiones pagadas a agentes, asesores e intermediarios, tales como los de corretaje, los gastos de intervención de fedatario público y otros, así como los impuestos y otros derechos que recaigan sobre la transacción y se excluyen las primas o los descuentos obtenidos en la compra o emisión, los gastos financieros, los costos de mantenimiento y los administrativos internos.

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(c) Inversiones Financieras no Corrientes

Comprenden inversiones en acciones, dichas inversiones se llevan al valor razonable, menos cualquier deterioro de valor.

(d) Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo incluyen propiedad, muebles, equipos y vehículos adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, muebles, equipos y vehículos son valorados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedad, muebles, equipos y vehículos incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. Son reconocidas las partidas de propiedad, muebles, equipos y vehículos cuyo costo supera a aquel estimado como base de capitalización, de acuerdo a la política interna de la Compañía que constituyen los valores mayores a US\$500.

La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedad, muebles, equipos y vehículos de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año. A menos que se revisen debido a cambios específicos en la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación son como sigue:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Muebles y enseres	10	10
Equipo de computación	3	33
Equipo de oficina	10	10
Vehículos	5	20
Otros activos	10	10

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran en resultados en el período en que se producen; mientras que los desembolsos por renovaciones y mejoras, que resultarán en beneficios económicos futuros, se capitalizan cuando son importantes.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, muebles, equipos y vehículos; se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto a la fecha de la transacción y se incluyen en el estado de resultados.

(e) Otros Activos

Comprenden activos intangibles (software) adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

(Continúa)

Después del reconocimiento inicial, son valorados al costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

La amortización es calculada en base a la mejor estimación de la vida útil de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada año. Un cambio en la vida útil estimada de los activos intangibles, es contabilizado sobre una base prospectiva como un cambio en estimación.

En caso que la vida útil del activo se determine como indefinida, no se reconoce amortización y el activo es revisado al menos anualmente por deterioro.

La vida útil de software es 15 años.

(f) Servicios y Otros Pagos Gastos Pagados por Anticipado

Corresponden a los siguientes rubros:

- Gastos operativos pagados por anticipado: corresponden a servicios que se contratan y pagan previamente y se devengan en base a su otorgamiento.
- Comisiones pagadas por anticipado: Las comisiones pagadas en la emisión de nuevos contratos de medicina prepagada y la renovación de los ya existentes, son activadas y con posterioridad son amortizadas en los plazos de vigencia de los respectivos contratos. Las comisiones pagadas por el mantenimiento de los contratos de medicina prepagada y demás costos incurridos, son registradas directamente en el estado de resultados integrales, cuando el ingreso generado por la venta ha sido registrado y su recuperación ha sido razonablemente asegurada.
- Deudas del fisco: el crédito tributario que posee la Compañía tanto por impuesto a la renta como Impuesto al Valor Agregado.

(g) Contratos de Medicina Prepagada

La Compañía emite contratos (medicina prepagada) que transfieren el riesgo de seguro de los afiliados hacia la Compañía. Como regla general la Compañía define el riesgo de seguro significativo a la posibilidad de tener que pagar a los beneficiarios ante la ocurrencia de un riesgo asegurado de al menos 10% más de los beneficios normales generados si no se produjera el evento. La evaluación para determinar si un tipo de contrato tiene inmerso un riesgo de seguro significativo es efectuada por cada contrato de forma individual. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantenía contratos con coberturas de corto plazo.

Los contratos de medicina prepagada que emite la Compañía se clasifican por línea de negocio dependiendo del riesgo cubierto:

- Corporativos: Están dirigidos a empresas con más de 25 titulares; los términos y características se diseñan específicamente para cada contrato. Las tarifas dependen de una negociación con los clientes y los ajustes de precios se realizan de acuerdo a la siniestralidad del contrato mediante un seguimiento continuo del cliente. Se comercializa a través de empresas asesoras de seguros. Dentro de esta línea existe un producto que

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

está dirigido a las pequeñas y medianas empresas, para ser comercializado se requiere de un mínimo de 5 titulares; y el pago es realizado por la empresa. Se lo comercializa de manera directa o por medio de distribuidores autorizados. Las tarifas se fijan tras el análisis de cartera de producto.

- Individuales: Estos productos van dirigidos al núcleo familiar; son comercializados directamente a los clientes a través de la fuerza de ventas de la Compañía o a través de intermediarios (bróker o distribuidores autorizados). Las tarifas se fijan de acuerdo al nivel de cartera y la siniestralidad del plan elegido.
- Grupales: Están dirigidos al núcleo familiar, los productos comercializados en este segmento son RENACER (cobertura contra el cáncer).
- Masivos: Están dirigidos al núcleo familiar, se comercializan pólizas de cobertura odontológica y para emergencias deportivas.

Todas son coberturas por riesgos relacionados con la ocurrencia de enfermedades que tienen características ambulatorias u hospitalarias por lo que no generan obligaciones de largo plazo para la Compañía.

(h) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto Corriente:

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto Diferido:

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributables, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(i) Póliza de Seguros de Exceso de Pérdida

La Compañía mantiene suscrito un contrato de seguro de vida colectiva para cubrir los riesgos asociados con los de medicina prepagada con sus clientes. Las condiciones del seguro establecen un límite de cobertura anual de hasta US\$975.000 por asegurado sobre los excesos por reclamos presentados por sobre US\$25.000. El costo del contrato del seguro es reconocido en el estado de resultados integrales de forma lineal en función del período de vigencia. De acuerdo a las condiciones del seguro, los beneficios que la Compañía obtiene de la aseguradora en la recuperación de costos de reembolsos y siniestros son registrados en los resultados integrales del período en que tales beneficios son aceptados por el asegurado, su monto puede ser medido de forma confiable y su recuperabilidad está razonablemente asegurada.

(j) Obligaciones Financieras

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

(k) Beneficios a Empleados

Beneficios a Corto Plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador. El efecto se carga a los resultados del año en los gastos de administración y venta según corresponda.

Las provisiones por bonificaciones de ciertos empleados son calculadas en función de su desempeño para el período de enero a diciembre de cada año y es cancelado en el siguiente año.

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; esta obligación califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además, dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

(Continúa)

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado.

La Compañía reconoce en otros resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a los empleados.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados prestados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente, hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en la cual los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos.

Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad, así como cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidos.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(i) Reconocimiento de Ingresos

Comprenden el valor de la venta de contratos por servicios de atención integral de salud prepagada, neto de impuestos a rebajas, descuentos y tasas. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía.

Son reconocidos en los resultados del año a medida en que se conocen. Cuando un cliente se encuentra en mora por más de 3 meses, la Compañía suspende su facturación y se deja de reconocer los ingresos correspondientes a dichas cuentas.

Los ingresos se imputan en cuentas del estado de resultados integrales y forman parte del resultado en las cuentas contables de ingresos por contratación de servicios de financiamiento de atención de salud integral según la línea de negocio:

- Contratos individuales
- Contratos corporativos
- Contratos grupales
- Contratos masivos

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(m) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(n) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(o) Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(3) Uso de Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.

Estimaciones y Suposiciones

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes materiales sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Durante el año 2018, no se han detectado indicios externos e internos de deterioro.

- Propiedad, planta y equipo

La Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, muebles, equipos y vehículos al final de cada período anual.

- Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales

La provisión para deudores comerciales por cuotas de contratos de asistencia médica y notas de cobranza de clientes individuales y corporativos, se constituye para cubrir eventuales pérdidas en la realización de las mismas. Al 31 de diciembre de 2018 no se presenta provisión por este concepto.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales.

(Continúa)

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

• Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores, las reservas incluyen:

- Reserva de servicios prestados y reportados.
- Reserva para siniestros incurridos y no reportados (IBNR).
- Reserva de servicios en curso de los contratos vigentes (RSC).

(4) Instrumentos Financieros por Categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 se conforman de la siguiente manera:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Disponible	US\$ 75.095	-
Inversiones financieras	5.500.000	-
Cuentas por cobrar	5.618.747	-
Activos financieros medidos a valor razonable		
Inversiones financieras	<u>-</u>	<u>429.000</u>
Total activos financieros	US\$ <u>11.193.842</u>	<u>429.000</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras y de mercado de valores	US\$ 2.405.504	-
Cuentas por pagar	<u>2.242.361</u>	<u>-</u>
Total pasivos financieros	US\$ <u><u>4.647.865</u></u>	<u><u>-</u></u>

(5) Disponible

Al 31 de diciembre de 2018 el rubro de disponible se formaba de la siguiente manera:

Caja	US\$ 1.253
Instituciones financieras nacionales	(1) <u>73.842</u>
	US\$ <u><u>75.095</u></u>

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(6) Inversiones Financieras Corrientes

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones financieras corresponden a depósitos a plazo fijo, clasificadas como inversiones de renta fija a costo amortizado, y se formaban de la siguiente manera:

<u>Banco</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>US\$</u>
Banco Pichincha C. A.	6,25%	365 días	1.400.000
Banco Pichincha C. A.	3,00%	122 días	40.000
Banco General Rumíñahui S. A.	5,30%	122 días	250.000
Banco General Rumíñahui S. A.	5,30%	123 días	250.000
Banco Pichincha C. A.	4,00%	122 días	60.000
Banco de Loja S. A.	5,25%	65 días	1.150.000
Banco Pichincha C. A.	6,25%	122 días	250.000
Banco Pichincha C. A.	6,25%	121 días	400.000
Banco Bolivariano C. A.	5,75%	122 días	300.000
Banco Bolivariano C. A.	6,25%	125 días	650.000
Banco General Rumíñahui S. A.	8,00%	365 días	750.000
			<u>5.500.000</u>

De acuerdo con la Ley de Medicina Prepagada, las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada están obligadas a realizar inversiones tal como lo establece el Art. 10 de la mencionada ley; sin embargo, a la fecha la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera no ha emitido la respectiva resolución para normar este requisito.

(7) Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar afiliados (cuotas)	(a)	US\$ 3.376.982
Cuentas por cobrar COPAGOS (prestación de servicio afiliado)	(a)	307.061
Cuentas por cobrar servicios prestados de contratos cedidos		238.360
Otras cuentas por cobrar / deudores varios	(b)	<u>1.696.344</u>
		US\$ <u>5.618.747</u>

(a) Cuentas por cobrar afiliados y copagos constituyen cuentas por cobrar, las cuales tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento general son de hasta 30 días; un resumen al 31 de diciembre de 2018 por línea de negocio es el siguiente:

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		<u>Valor</u>
Individual	US\$	1.293.464
Corporativos		1.216.180
Empresariales		473.804
Masivos		<u>700.595</u>
	US\$	<u>3.684.043</u>

Un resumen de los vencimientos de las cuentas por cobrar afiliados y copagos al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Por vencer	US\$	1.090.796
Vencida:		
1 a 30 días		215.778
De 31 a 60 días		53.467
De 61 a 90 días		40.221
De 91 a 180 días		80.998
De 181 a 360 días		103.602
Mayor a 361 días		<u>2.099.181</u>
Saldo al final	US\$	<u>3.684.043</u>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar fue como sigue:

Saldo al inicio	US\$	1.313.917
Estimación reconocida en resultados		1.240.814
Baja de cartera		<u>(2.554.731)</u>
Saldo final	US\$	<u>-</u>

b) Otras Cuentas por Cobrar / Deudores Varios

Las otras cuentas por cobrar / deudores varios se componen de:

	<u>Nota</u>	
Empleados		US\$ 5.567
Tarjetas de crédito		107.824
Otras cuentas por cobrar		1.522.689
Cuentas por cobrar comerciales relacionadas	8 (a)	<u>60.264</u>
		US\$ <u>1.696.344</u>

(Continúa)

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(8) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

a) **Saldos con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2018, el resumen de los saldos con partes relacionadas es el siguiente:

<u>Cuentas por cobrar</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US\$	<u>60.264</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US\$	173.078
Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A.		5.580
	US\$	<u>178.658</u>
<u>Obligaciones financieras y de mercado de valores</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US\$	<u>495.733</u>

Los saldos que generan las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no devengan interés y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago. Las obligaciones financieras y de mercado de valores generan interés y se indica a continuación:

Relacionada	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Plazo (días)	Vencimiento				Total
					Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	mas de 12 meses	
Conclina C.A.	8,57%	8,77%	595.001	2.375	-	-	108.278	387.455	495.733

b) **Transacciones con partes relacionadas**

<u>Descripción de transacción / Compañía</u>		Año terminado el 31 de diciembre de 2018
<u>Ventas por Servicios de Medicina Prepagada</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US\$	1.494.615
Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A.		<u>23.961</u>
<u>Abonos a Línea de Crédito</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US\$	<u>99.267</u>
<u>Reembolsos por Atenciones Médicas</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US\$	5.371.256
Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A.		<u>3.119.727</u>
<u>Otros Gastos</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US\$	184.033
Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A.		<u>13.202</u>
<u>Otros Ingresos</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US\$	<u>60.264</u>
<u>Intereses Pagados</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US\$	<u>50.680</u>

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Durante el año 2018 el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

Descripción		Muebles de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Equipo de oficina	Total
Valor libros al 31 de diciembre de 2017	US\$	217.861	87.376	24.915	20.920	351.072
Movimiento 2018						
(+) Adiciones		59.716	166.873	-	-	226.589
(-) Ventas / bajas / transferencias		-	(7.576)	-	-	(7.576)
(-) Depreciación		(66.793)	(68.116)	(11.629)	(3.182)	(149.920)
Valor libros al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>210.784</u>	<u>178.557</u>	<u>13.086</u>	<u>17.738</u>	<u>420.165</u>

(12) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2018, otros activos se forman de las siguientes cuentas:

	Nota	
Activos por impuestos diferidos	16 (d)	US\$ 29.235
Inversiones en software (a)		3.300.181
Amortización acumulada		(1.512.511)
		<u>US\$ 1.816.905</u>

(a) Inversiones en software constituye los sistemas de operación de la Compañía: Génesis y Business process (BPM). El costo del software se amortiza durante el plazo establecido por el estudio técnico.

El movimiento del año 2018 es como sigue:

Saldo al inicio	US\$	1.934.717
Más (menos):		
Adiciones		79.287
Amortización		(226.334)
Saldo final	US\$	<u>1.787.670</u>

(13) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía presenta las siguientes reservas:

	Saldo al 31 de diciembre 2017	Constitución	Liberación	Saldo al 31 de diciembre 2018
Reserva de servicios prestados y no reportados (IBNR) (1)	US\$ 739.003	56.068	-	795.071
Reserva de servicios en curso de los contratos vigentes (RSC) (2)	1.601.054	2.410.215	(363.213)	3.648.056
Reserva de servicios prestados y reportados (3)	<u>778.637</u>	<u>1.133.693</u>	-	<u>1.912.330</u>
	US\$ <u>3.118.694</u>	<u>3.599.976</u>	<u>(363.213)</u>	<u>6.355.457</u>

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Un resumen de la revisión de la suficiencia de reservas técnicas constituidas por la Compañía comparadas con las recalculadas según la codificación, es como sigue:

		<u>Según</u> <u>codificación</u>	<u>Según libros</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Reserva</u>
Reserva de servicios prestados y no reportados (IBNR) (1)	US\$	195.071	195.071	-	Suficiente
Reserva de servicios en curso de los contratos vigentes (RSC) (2)		3.648.056	3.648.056	-	Suficiente
Reserva de servicios prestados y reportados (3)		<u>1.912.230</u>	<u>1.912.230</u>	<u>-</u>	Suficiente
	US\$	<u>5.755.357</u>	<u>5.755.357</u>	<u>-</u>	

(1) La reserva de los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) (por sus siglas en inglés Incurred But Not Reported)

Se constituyen para afrontar aquellos reclamos desconocidos a la fecha de valuación, pero que ya fueron incurridos durante el periodo que se está considerando; con el objetivo de constituir provisiones técnicas reales que no originen desviaciones cuando se produzca la liquidación de los reclamos, tanto conocidos como desconocidos.

Para determinar los montos de las reservas se utiliza el proceso de cálculo detallado a continuación utilizando la siguiente notación:

- a) Periodo de ocurrencia y diferimiento
- b) Matriz de servicios prestados registrados
- c) Matriz de servicios prestados registrados acumulados
- d) Factores de cadencia de siniestralidad
- e) Proyección de siniestralidad
- f) Consideración de servicios atípicos
- g) Cesión de riesgos

La reserva que es calculada por un actuario independiente y calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía ha realizado el cálculo de la reserva aplicando la metodología de Chain Ladder, la cual considera un periodo de observación de 12 meses que es consistente con lo establecido en la resolución No. 378-2017-S de las Normas sobre el Régimen de Reservas Técnicas; en el caso de la Compañía no existe una diferenciación entre la fecha de presentación y la fecha de pago, por lo que se toma únicamente la fecha de pago para el cálculo y sobre el valor determinado se disminuye el monto de reservas de servicios prestados avisados, definiendo de esta manera el monto de reserva por siniestros ocurridos y no reportados a ser registrados.

(2) Reserva de Servicios en Curso de los Contratos Vigentes (RSC)

Para constituir esta reserva se aplica el 10% de la sumatoria de los contratos vigentes en cada mes, este porcentaje de reservas se acumulará en dos partes iguales en los dos primeros meses de vigencia. La liberación de esta reserva se realizará al término de la vigencia del contrato.

(Continúa)

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El cálculo de la reserva se lo realizará contrato por contrato o por certificados de cobertura en el caso de servicios corporativos o colectivos.

La fecha de cálculo será la fecha de inicio de vigencia del contrato, no debiendo considerar el estado de pago de la cuota.

Considerando las resoluciones 378-2017-S y 431-2017-S publicadas por la Junta Política Monetaria y Financiera esta reserva se aplicará a partir del mes de septiembre 2017 de acuerdo al siguiente cronograma:

- 2,5% desde octubre a diciembre de 2017, en tres mensualidades de 0,83% cada una.
- A partir del mes de enero de 2018, el porcentaje de reservas de servicios en curso se constituirán con un incremento mensual del 0,25% hasta alcanzar el 5%.
- Desde enero de 2019, el porcentaje de reservas de servicios en curso se constituirá con un incremento del 0,5% mensual, hasta alcanzar el porcentaje del 10%.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía ha calculado su reserva aplicando el 4,5% de la sumatoria de los contratos vigentes anualizados en función de la metodología establecida en la resolución No. 378-2018-S de normas sobre el régimen de reservas técnicas.

(3) Reserva de Servicios Prestados y Reportados (SPA)

El monto de esta reserva corresponde a la sumatoria del valor estimado de pago, incluyendo los gastos de liquidación del evento de cada una de las reclamaciones presentadas y no canceladas al final del período. La Compañía cuantifica el costo final de cada prestación de servicios y está obligada a mantener el valor reservado para cada uno de los servicios presentados debidamente actualizado de acuerdo a cualquier información obtenida por la compañía sobre el costo final, considerando el principio de prudencia.

Esta reserva ha sido constituida al 100% por la Compañía al 31 de diciembre de 2018 una vez que tuvo conocimiento de la ocurrencia de la prestación del servicio, la reserva es adecuada en función de lo establecido en la resolución No. 378-2018-S de normas sobre el régimen de reservas técnicas.

(14) Obligaciones Financieras y de Mercado de Valores a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2018 las obligaciones financieras se componen de la siguiente manera:

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>
Sobregiros		US\$ 2.297.226
Obligaciones con el sistema financiero a corto plazo (1)	8 (a)	<u>108.278</u>
		US\$ <u>2.405.504</u>

(1) Corresponde a la porción corriente del préstamo con Conjunto Clínico Nacional Conclina C. A..

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(15) Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>Nota</u>		
Servicios prestados Instituto de Seguridad Social		US\$	40.202
Sueldos y provisiones por pagar	17		474.744
Impuestos	16		293.506
Servicios varios por pagar (gastos administrativos)			416.804
Proveedores por pagar - terceros			264.857
Proveedores por pagar - relacionadas	8 (a)		178.658
Anticipo de clientes			22.782
Otras cuentas por pagar			550.808
		US\$	<u>2.242.361</u>

(16) Impuesto por Cobrar y Pagar

a. Impuestos por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre de 2018, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>Nota</u>		
Por cobrar:			
Crédito tributario por retenciones en la fuente (1)	9	US\$	1.383.067
Por pagar:			
Retenciones al impuesto al valor agregado			35.464
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta			207.575
Impuesto al valor agregado			1.516
Otros impuestos (2)			48.951
		US\$	<u>293.506</u>

(1) Incluye crédito tributario del año actual por US\$836.650 y retenciones en la fuente de 2017 que se encuentran en proceso de reclamo de pago en exceso.

(2) Incluye un importe de aproximadamente US\$48.000 originado por sentencia al juicio de impugnación del acta de determinación de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2012, que incluye el impuesto a pagar, recargo, intereses y multas.

b. Impuesto a la renta

Un resumen del impuesto a la renta incluido en resultados es como sigue:

		Año terminado el 31 de diciembre de 2018
Impuesto a la renta corriente	US\$	401.509
Impuesto a la renta diferido		255.509
Gasto por impuesto a la renta del año	US\$	<u>657.018</u>

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

c. Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

		Año terminado el 31 de diciembre de 2018
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	US\$	255.553
Más (Menos):		
Otras partidas conciliatorias		(245.848)
Gastos no deducibles		<u>336.770</u>
Utilidad gravable		346.476
Tasa de impuesto a la renta		25%
Impuesto a la renta causado		86.619
Más-registro adicional para llegar al impuesto mínimo		<u>314.890</u>
Impuesto a la Renta	US\$	401.509
(Menos) Retenciones del año		<u>(1.238.159)</u>
Impuestos por recuperar del año		<u>(836.650)</u>

d. Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Cargo a resultados por impuestos diferidos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Provisión incobrables US\$	284.744	(284.744)	-
Jubilación patronal	-	18.516	18.516
Desahucio	-	10.719	10.719
	<u>284.744</u>	<u>(255.509)</u>	<u>29.235</u>
US\$	<u>284.744</u>	<u>(255.509)</u>	<u>29.235</u>

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

e. Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

1. Situación fiscal:

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiera declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2014, y actualmente la Compañía se encuentra en un juicio de impugnación relacionado con el período 2012 (Ver Nota 25).

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2015 al 2018, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

2. Determinación y pago del impuesto a la renta:

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

3. Anticipo del impuesto a la renta:

A partir del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio de 2010, la Compañía está requerida a pagar por impuesto a la renta el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta (el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,2% de los ingresos gravados y 0,2% de los costos y gastos deducibles), y el que resulta de aplicar la tasa de impuesto a la renta corporativa a la utilidad gravable.

4. Reformas tributarias:

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Exoneración a los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Exoneración que no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos – solo sobre los no informados.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital.

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; ó, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación.
- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por lapsos entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por lapsos entre 8 y 20 años en nuevas inversiones productivas con contratos de inversión en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas e impuesto a la renta por reinversión de utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos.

(17) Beneficios a los Empleados

1. Sueldos y provisiones por pagar corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018, se componen de la siguiente manera:

	<u>Nota</u>	
Sueldos por pagar		US\$ 10.303
Beneficios sociales por pagar		301.016
Obligaciones Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (1)		<u>163.425</u>
	15	US\$ <u>474.744</u>

(1) Incluye la obligación de la Compañía por el Seguro Social Campesino.

2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018 los beneficios a empleados a largo plazo se conformaban de la siguiente manera:

Jubilación patronal	US\$ 394.384
Desahucio	<u>191.795</u>
	US\$ <u>586.179</u>

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Medicecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para el ejercicio 2018 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

Tasa de descuento	4,25%
Tasa de rendimiento financiero	N/A
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	1,50%
Tabla de rotación (promedio)	<u>34,02%</u>

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año 2018:

Saldo al inicio	US\$	336.731
Costo laboral		80.677
Costo financiero		13.486
Otros resultados integrales:		
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		(46.138)
Pérdidas actuariales		<u>9.628</u>
Saldo al final	US\$	<u>394.384</u>

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año 2018:

Saldo al inicio	US\$	187.880
Costo laboral		50.513
Costo financiero		7.443
Ganancias actuariales		<u>(54.041)</u>
Saldo al final	US\$	<u>191.795</u>

La sensibilidad de las tasas para el año 2018 es como sigue:

	Tasa de descuento		Tasa de incremento	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	0,5 %	0,5 %	0,5 %	0,5 %
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	US\$ (24.757)	27.071	27.688	(25.519)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	US\$ (6.300)	6.862	7.438	(6.918)

(18) Patrimonio

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2018 el capital emitido estaba constituido por 1.368.000 acciones totalmente pagadas con un valor nominal de US\$1 (un dólar) cada una, respectivamente.

La composición accionaria al cierre del 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>Participación</u>		<u>Número de acciones 2018</u>
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	99,84%	US\$	1.365.754
Bionsa S.A.	<u>0,16%</u>		<u>2.246</u>
	<u>100%</u>	US\$	<u>1.368.000</u>

El capital adecuado reportado al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

Capital adecuado en función de ingresos	US\$	<u>3.073.823</u>
Total patrimonio técnico	US\$	<u>3.073.823</u>

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América ~ US\$)

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 calculó el capital adecuado aplicando el 4,5% del monto total de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes al cierre del periodo menos las cuotas de los contratos cedidos.

La Compañía reportó un excedente de capital adecuado de US\$760.814 considerando un patrimonio técnico de US\$3.834.637; Conforme a lo establecido en la resolución No. 379-2017-S dicho patrimonio es adecuado.

b) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada "Aplicación inicial de NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y su saldo deudor solo podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(19) Ingresos por Contratación de Servicios de Financiamiento de Atención de Salud Integral

Al 31 de diciembre del 2018 los ingresos por prestación de servicios mantienen la siguiente distribución:

Contratos individuales	US\$ 15.605.403
Contratos corporativos	47.589.880
Contratos grupales	3.149.682
Contratos masivos	2.146.120
	<u>US\$ 68.491.085</u>

(20) Costos Servicios Prestados Atención de Salud

Al 31 de diciembre del 2018 los costos de servicios prestados atención de salud son:

Individuales	US\$ 10.174.952
Corporativos	30.059.785
Grupales	3.129.589
Masivos	2.147.126
	<u>US\$ 45.511.452</u>

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(21) Comisiones Pagadas

Al 31 de diciembre del 2018 las comisiones pagadas, se formaba de la siguiente manera:

Brokers individuales	US\$	393.661
Brokers corporativos		6.366.790
Brokers grupales		67.068
Brokers masivos		189.234
Otros		<u>1.457.822</u>
	US\$	<u>8.474.575</u>

(22) Gastos Administrativos y de Ventas

Al 31 de diciembre del 2018 los gastos administrativos y de ventas son:

Gastos administrativos	(a)	US\$	4.626.685
Otros gastos administrativos	(b)		3.858.220
Gastos ventas - personal			1.352.204
Publicidad y propaganda			<u>554.733</u>
		US\$	<u>10.391.842</u>

(a) Gastos Administrativos

Los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2018 se componen de la siguiente manera:

Sueldos y remuneraciones	US\$	2.527.947
Honorarios		360.408
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		328.266
Fondos de reserva		150.307
Décimos		304.907
Vacaciones		32.669
Jubilación patronal		94.163
Desahucio de personal		82.927
Indemnizaciones de personal		55.400
Gastos de capacitación		74.454
Otros gastos de personal		<u>616.237</u>
	US\$	<u>4.626.685</u>

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(b) Otros Gastos Administrativos

Los otros gastos administrativos al 31 de diciembre de 2018 se componen de la siguiente manera:

Deterioro de cartera	US\$	1.240.814
Arriendos		701.072
Honorarios profesionales		493.934
Gastos de computación		274.728
Luz, agua y teléfono		129.781
Movilizaciones		129.665
Papelaría y útiles de oficina		111.997
Seguros de muebles, equipos y vehículos		59.722
Comunicaciones		48.324
Cuotas y donativos		26.346
Gastos judiciales		2.514
Otros gastos administrativos		<u>639.323</u>
	US\$	<u>3.858.220</u>

(23) Principales Contratos y Acuerdos

Al 31 de diciembre de 2018 los principales compromisos vigentes de la Compañía se detallan como sigue:

Póliza de seguros de excesos de pérdida – La Compañía cuenta con una póliza de seguro de exceso de pérdida operativo de asistencia médica para todos los contratos de servicios vigentes, nuevos y renovados. La vigencia de esta póliza de seguros es de 12 meses desde el 01 de junio de 2018 hasta el 01 de junio de 2019.

El límite del asegurado es de US\$975.000 por persona asegurada y por año del contrato y en exceso de US\$25.000 por persona asegurada y por año del contrato. Dentro de la cual la responsabilidad máxima total del asegurador no excederá el beneficio máximo pagadero por la Compañía bajo las pólizas reaseguradas hasta un límite agregado anual de US\$3.000.000.

(24) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Administración financiera tiene a su cargo la administración de riesgos, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

(Continúa)

a) Riesgo de mercado

Riesgo de precio y concentración

La principal exposición a la variación de precios está relacionada con el costo de la prestación de servicios médicos y hospitalarios incurridos al pagar reembolsos a sus clientes. Las áreas de "Gestión de Convenios" y "Gestión de Auditoría Médica", controlan constantemente a los hospitales y médicos que forman parte de la red de cobertura de la Compañía y mantienen actualizadas las listas de precios y detalles de los servicios que se pueden brindar con cada uno de ellos, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente existen políticas y procesos rigurosos de licitación para la selección de nuevos integrantes de su red de cobertura. La Compañía ha suscrito con hospitales y médicos, convenios para la prestación de los servicios, lo que facilita la fijación de condiciones favorables frente a los precios de mercado, considerando a su vez descuentos por volumen.

La Compañía mantiene un portafolio diversificado de clientes y proveedores, por lo tanto no tiene riesgos significativos de concentración. En relación con el riesgo de concentración el 21% de los casos son atendidos en el Hospital Metropolitano y en los centros médicos de Metrored; sin embargo, para evitar el riesgo de concentración mantienen suscritos convenios con 96 clínicas y hospitales; y 2.609 médicos que forman también parte de su red y en los que se garantiza que se entregarán los servicios con la calidad definido por la Administración de la Compañía.

b) Riesgo de tipo de cambio

Las actividades de la Compañía, se las realiza en U.S. dólares, que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

c) Riesgo en las tasas de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge principalmente de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, mientras que, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Compañía ha establecido una política de endeudamiento a largo plazo siempre y cuando no se comprometa significativamente los activos de la Compañía, procurando mantener hasta un 80% de su endeudamiento a tasas fijas bajo condiciones competitivas de mercado. El departamento financiero monitorea permanentemente la volatilidad de las tasas variables y fijas, su efecto en los flujos de efectivo de la Compañía y el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta: i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento (variación) y/o duración de tasas, no es significativo al cierre del ejercicio 2018.

(Continúa)

Debido a la baja volatilidad de las tasas pasivas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano no se realiza análisis de sensibilidad al respecto.

d) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de cartera y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y equivalentes de efectivo, y en los préstamos y cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, sus equivalentes, corresponden a operaciones de corto plazo y de alta liquidez, cuyos emisores deben mantener calificaciones de riesgo independientes que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados.

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos a favor de clientes empresariales, corporativos y empresas relacionadas, con quienes se mantiene aproximadamente el 40,96% del total de la cartera de créditos. En función de los acuerdos suscritos con dichas entidades, la aceptación y cobertura de los asegurados deberá ser cubierta y confirmada por las mismas. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de pérdidas como consecuencia de la inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte de los clientes. Cuando un cliente se encuentra en mora por más de 3 meses, la Compañía suspende su servicio y se deja de reconocer los ingresos correspondientes a dichas cuentas.

Con base a la naturaleza de las actividades que desempeña la Compañía dentro del mercado de prestación de servicios de medicina pre-pagada, estima como principal indicador dentro del análisis de sensibilidad, la medición de sus índices de siniestralidad por línea de negocio, el cual le permite monitorear la rentabilidad de las líneas de negocio al relacionar las variables de reclamos liquidados en un periodo determinado contra las ventas de ese canal para aquellos clientes que tienen un plan vigente con la Compañía. Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía presenta la siguiente información con relación a su riesgo crediticio:

	Hasta 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días
Individual	57%	73%	81%	46%
Corporativo	29%	16%	6%	23%
Grupales	10%	6%	10%	23%
Masivos	4%	5%	4%	8%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

El departamento financiero monitorea constantemente el comportamiento de pago, antigüedad y vencimientos de su cartera, con el fin de dar cumplimiento a las diferentes etapas de cobranza establecidas en las políticas procedimientos de la Compañía.

(Continúa)

e) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por el área financiera.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del periodo remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados:

	Menos de 30 días	Entre 30 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 2 y 5 años	Total
Cuentas por pagar	415	946.420	-	-	-	946.835
Obligaciones financieras y de mercado de valores corto plazo	1.772.414	414.950	218.140	-	-	2.405.504
Obligaciones con instituciones financieras a largo plazo	-	-	-	108.278	376.577	484.855
	<u>1.772.829</u>	<u>1.361.370</u>	<u>218.140</u>	<u>108.278</u>	<u>376.577</u>	<u>3.837.194</u>

f) Riesgo de capitalización

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. La ratio de apalancamiento se calcula dividiendo la deuda neta sobre el patrimonio de la Compañía.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 fueron los siguientes:

Cuentas por pagar	US\$	1.504.958
Obligaciones financieras y de mercado de valores corto plazo		108.278
Menos: disponible		(75.095)
Deuda neta		<u>1.538.141</u>
Total patrimonio	US\$	<u>3.864.367</u>
Ratio de apalancamiento		<u>0,40</u>

(Continúa)

Medicina para el Ecuador Mediacuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(25) Contingencias

- Existe un juicio de impugnación del acta de determinación No. 17201524901073388 por Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2012.

El 03 de agosto de 2015, el Director Zonal del SRI emitió el acta de determinación antes mencionada.

El acta de determinación establece un saldo de impuesto a la renta a pagar de US\$277.972 un recargo del 20% de US\$55.594 y un recargo del 100% sobre las retenciones en la fuente del impuesto a la renta no reconocidas de US\$390.

Por estar en desacuerdo con el contenido del acto administrativo, el 31 de agosto de 2015, Humana presentó demanda de impugnación ante el Tribunal Distrital de los Fiscal, lo cual dio inicio al juicio No. 17510-2015-00355.

El 25 de septiembre de 2015, el Tribunal calificó la demanda como completa y, al contener todos los requisitos de ley, ordenó a Humana el pago del afianzamiento que corresponde al 10% de la cuantía de la demanda, esto es US\$33.395.

En base a los procesos que se siguen en esta demanda el proceso de exhibición de documentos y pruebas en su etapa inicial en la cual se lleva a cabo la diligencia de inspección por parte de las autoridades del SRI junto con las autoridades judiciales se señaló para el día 21 de junio de 2016.

El 21 de diciembre de 2018 el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario emitió sentencia en la cual acepta parcialmente la demanda interpuesta por la Compañía; por lo que señala se proceda a la reliquidación del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2012; generando un impuesto a la renta de US\$114.496; lo que resultó en una disminución del crédito tributario del mismo periodo. La Compañía mantiene un pasivo por este concepto de aproximadamente US\$48.000 (ver nota 16).

- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) emitió a la Compañía una planilla de cobro por US\$57.432 sobre el cual se estima que un máximo de riesgo por cobertura sería de US\$40.202 por las prestaciones realizadas a afiliados por instituciones de la red pública integral de salud y que gozan de doble cobertura, es decir, privada y pública; a la fecha la Compañía ha impugnado dicha planilla en su totalidad por motivos de inconstitucionalidad por el fondo, por falta de emisión de la normativa que regula capacidad de pago y progresividad del cobro y por tratarse de valores que no han sido verificados correctamente por el prestador que pretenda el cobro.

A la fecha de este informe la impugnación no ha sido resuelta; sin embargo, esto no elimina el riesgo de pago y se considera que el contingente es posible.

(26) Eventos Subsecuentes

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 28 de enero de 2019 fecha en que los estados financieros adjuntos estuvieron disponibles para ser emitidos. Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, fecha del estado de situación financiera pero antes del 28 de enero de 2019, que requieran revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.